

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
Secretaría Regional Ministerial Región Metropolitana

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.208 EXENTA, DE 2009

(Publicada en el Diario Oficial el 6 de Noviembre del 2009)

Por resolución exenta N° 1.208, de fecha 4 de junio de 2009, de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana, se aprueba el programa de enseñanza para la obtención de licencia de conductor Clase B, a la Escuela de Conductores No Profesionales o Clase B “Ruth Myriam González Urzúa Inversiones y Asesorías E.I.R.L.” o “Inversiones y Asesorías MX E.I.R.L.”, RUT N° 77.690.800-2, cuya representante legal y directora es la señora Ruth Myriam González Urzúa, la que tendrá su lugar de funcionamiento en el local ubicado en Gabriela Oriente N° 02785, comuna de Puente Alto.- Pablo Rodríguez Olivares, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región Metropolitana.